



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DE EVALUACION

* * * * En la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a los cinco días del mes de octubre de dos mil veintiuno, y siendo las quince horas, bajo la modalidad virtual, se constituye el Jurado que entiende en el concurso interino, destinado a cubrir un cargo de Ayudante de Primera Suplente con dedicación Simple, convocado por Resolución N° 064/21 CD-FDCS, para desempeñarse en el área: Recursos Naturales, asignatura "Aspectos Jurídicos Institucionales", de la Tecnicatura en Planificación Ambiental que se dicta en la Facultad de Humanidades, perteneciente al Departamento de Derecho Público, de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-----

* * * * Integran el Jurado los Profesores Juan Carlos Fernández, Laura Marcela Serrano y Federico Ambroggio. En el presente acto se procede a la elección del presidente del jurado que recayó en Juan Carlos Fernandez. Se deja constancia de la participación del veedor gremial Profesor Rolando Bel.

* * * * Se deja constancia que se han inscripto en los correos electrónicos designados, los siguientes postulantes: Ignacio García Marro, María Micaela Gómiz, Julieta González Schlachet, Natalia Ester Hormazabal y Fernanda Elizabeth Valenzuela. Al inicio del concurso, todos los inscriptos se encuentran presentes.

De acuerdo con lo establecido en los Reglamentos para la provisión de cargos docentes Interinos (Res N° 222/20 de Decano Ad Referéndum y Res. N° 0096/20 CD-FDCS y Res. N° 253/16 y mod.-CD-FDCS y Res.N° 048/21 CD-) el Jurado ha procedido a examinar títulos y antecedentes y a evaluar las entrevistas y oposiciones.

I. APELLIDO Y NOMBRES: VALENZUELA, Fernanda Elizabeth (DNI 33.476.785)

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:-----

1. Título: Abogada
2. Antecedentes Docentes: No acredita.
3. Actividad Profesional: Ha sido secretaria del Consejo Directivo de la FADECS designada en el año 2017, es Coordinadora de Género e Igualdad en la Municipalidad de Neuquen, y ha ejercido la profesión en forma particular desde 2018.
4. Seminarios, Cursos y Jornadas: Ha concluido la Diplomatura en Derecho de los Hidrocarburos (Universidad Austral) y el Curso sobre perspectiva de género y derecho ambiental (Editorial Rubinzal Culzoni y Expoterra). Está cursando la Especialización en Derecho Administrativo. Además ha realizado numerosas capacitaciones en jornadas académicas, algunas de ellas directamente vinculadas al derecho ambiental y derecho de los recursos naturales
5. Publicaciones: Ha realizado una publicación jurídica en el marco de un congreso nacional sobre derecho de los recursos naturales.
6. Participación en proyectos de investigación y extensión:

Investigadora graduada en el Proyecto de Investigación 04/D116 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: *"El Derecho real de dominio en Función Ambiental. Desde el modelo de limitaciones administrativas a la propiedad al modelo de ordenamiento ambiental del territorio"*, que se encuentra en curso.

Investigadora graduada en el Proyecto de Investigación PIIA 04/21 sobre "La calificación del suelo urbano desde una visión estructural: estudio de la zonificación en la región del Comahue", en el ámbito FADECS.

Integrante del Proyecto de Voluntariado Universitario "Derecho e Inclusión al hábitat."
De la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Comahue

Correspondiente a la 6° convocatoria anual 2011 de la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación-Presidencia de la Nación.

Integrante del Proyecto de Voluntariado Universitario "Regularización Dominial." De la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Comahue. Correspondiente a la convocatoria anual 2013 de la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación-Presidencia de la Nación.

7. Otros: Ha sido pasante en el Poder Judicial de Río Negro en el fuero de familia y penal. Ha sido expositora en distintos eventos académicos e institucionales, disertando en algunos de ellos en materia directamente relacionada con el derecho de los recursos naturales y el derecho ambiental, y ha organizado algunos de ellos. Ha sido adscripta en la cátedra Derecho Administrativo en el periodo 2017-2018.

ENTREVISTA PERSONAL: Manifiesta su interés en dedicarse a la disciplina desde que era estudiante de la carrera de abogacía, ocasión en la cual se oriento hacia el área del derecho de los recursos naturales, a través de los seminarios. Al analizar sus antecedentes, surge relevante su trabajo en investigación y extensión universitaria, en todos los casos relacionados con el derecho del ordenamiento territorial, particularmente urbano. Acredita en esta instancia haber realizado actividades de docencia y capacitación en el marco del Diplomado en políticas sociales de la UNCOMA. Manifiesta su interés en ingresar a la docencia en el cargo que se concursa, por el carácter interdisciplinario de la carrera en la cual se dicta y asimismo para profundizar el desarrollo de la docencia en materia relativa a su trayectoria de investigación.

CLASE DE OPOSICIÓN: Expone con uso de recursos pedagógicos -PPT-. Desarrolla el tema con claridad y didácticamente. Aborda todos los temas planteados en el tiempo asignado. Incluye en su exposición con detalle la última reforma constitucional de 1994 y sus antecedentes, como también el poder constituyente de las provincias. Menciona jurisprudencia relativa a la materia. Se evidencia el uso de la bibliografía particularmente detallada en el programa de la asignatura que se concursa. Adjunta trabajo práctico. Responde a las preguntas del jurado de forma correcta.

II. APELLIDO Y NOMBRES: GARCIA MARRO, Ignacio (DNI 29.159.098)

Evaluación de Antecedentes:-----

1. Título: Abogado - Escribano
2. Antecedentes Docentes: No acredita
3. Actividad Profesional: Manifiesta haber estado matriculado en colegios de abogados. Actualmente acredita ser escribano adscripto del registro notarial 24 de Neuquen.
4. Seminarios, Cursos y Jornadas: Ha realizado cursos de posgrado en derechos reales, algunos de ellos con directa relación a la materia ambiental. Ha realizado cursos de doctorado, algunos de ellos también en directa relación a la materia ambiental. Acredita haber sido admitido al doctorado en la Facultad de Derecho de la UBA en el año 2010, pero no se evidencian avances posteriores
5. Publicaciones: Acredita publicación en el 2001 sobre firma digital en ERREPAR.
6. Participación en proyectos de investigación y extensión: No acredita
7. OTROS: Presenta premio Guillermo Borda

ENTREVISTA PERSONAL: En relación a su motivación manifiesta que en su etapa de estudiante tuvo desempeño docente como ayudante de trabajos prácticos en UCA, UBA y UNLP, pero sin designación formal. Indica que luego de haber ejercido activamente la profesión liberal en los últimos quince años, ahora tendría disponibilidad para el ejercicio de la docencia. Manifiesta que sus mayores antecedentes fueron en el ámbito del derecho privado, pero en el ámbito del derecho público rescata haber trabajado en el

estudio Bunge, especialmente en materia de derecho minero. Manifiesta que en el área del derecho privado, su relación con esta materia estaría en lo relativo a las restricciones y límites al dominio. En relación a su motivación docente por esta disciplina indica que en Neuquén los recursos naturales resultan muy relevantes desde el punto económico, y enfatiza su pretensión de desarrollarse en un área del conocimiento que es importante para la comunidad local.

CLASE DE OPOSICIÓN: No preparó clase conforme al tema sorteado. Manifiesta desconocer que debía preparar la clase sobre el tema sorteado. Consultado por la Presidencia del Jurado, si de todos modos quería desarrollar el tema en ese momento, manifestó que se retiraría por la especificidad del tema.

III. APELLIDO Y NOMBRES: GOMIZ, María Micaela

Evaluación de Antecedentes:-----

1. Título: Abogada.

2. Antecedentes Docentes: AYP regular en “Derecho Constitucional” en FADECS desde 2013. Promocionada en 2021 a ASD.

3. Actividad Profesional: Se ha desempeñado en el área de Garantía y ejercicio de derechos en el Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas, y como secretaria ejecutiva de la misma entidad. Ha sido integrante de la Comisión Evaluadora de Impacto Ambiental y cultural en la Comunidad Wentrú Lewul Leufu, en el ámbito del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Neuquén. Ha sido Asesora del Consejo de Participación Indígena de Neuquén y de la Confederación Mapuche de Neuquén, experta legal en asuntos indígenas en el proyecto “Reconocimiento e incorporación de los métodos originarios de resolución de conflictos de los pueblos indígenas en el proceso penal neuquino” del MPF. Ha participado en el proyecto de investigación “Relevamiento socioantropológico, cultural e histórico sobre la persistencia y proyección de la comunidad mapuche Paichil Antriao” en el ámbito del Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas.

4. Seminarios, Cursos y Jornadas: Ha realizado numerosos cursos, en su gran mayoría relacionados con derechos de los pueblos indígenas, y uno relativo a la práctica docente en universidades nacionales. Asimismo ha completado el curso de posgrado “Derecho constitucional para la integración judicial” de 140 horas. En materia de idiomas, acredita haber aprobado PET. Se encuentra cursando el Doctorado en Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Lanús.

5. Publicaciones: Ha publicado libros en coautoría, partes de libros, e informes sobre derecho de los pueblos indígenas, y en un caso sobre reforma procesal penal.

6. Participación en proyectos de investigación y extensión: Acredita haber sido investigadora docente en proyecto C131 “Resistencias territoriales en clave de género: mujeres mapuche tejiendo estrategias comunitarias frente a las múltiples violencias en la fase actual del capital” 2017-2020, en el ámbito de FACE, aprobado por Resolución 243/2016.

7.- Otros: Ha dictado numerosos y relevantes talleres y capacitaciones en materia de derechos humanos, diversidad cultural y derecho de los pueblos indígenas. Ha participado como ponente en diversos eventos sociales y académicos, resultando particularmente relevante su ponencia sobre “Diversidad Cultural y justicia en América Latina” en el marco del Instituto Max Planck. Es miembro de la Asociación Directiva de la Asociación de Abogados y Abogadas en Derecho Indígena y Miembro Fundadora del Equipo Patagónico de Abogadas y Abogados en Derechos Humanos y Estudios Sociales. Ha sido consejera directiva en FADECS y consejera superior en UNCOMA.

ENTREVISTA PERSONAL Manifiesta que tiene experiencia docente en la orientación de derecho constitucional desde 2013 con asignación de funciones en la cátedra de "Derecho constitucional" y "Comunicación y Organización jurídico e institucional". Indica que en su actividad profesional y académica esencialmente se ha desarrollado en la rama del derecho constitucional, derecho de las comunidades indígenas y derechos humanos; a lo que ahora está incorporando la temática de género. Enfatiza como dato relevante que quedó segunda en el orden de mérito del concurso sustanciado para cubrir el cargo PAD en esta misma cátedra, con recomendación de mantener el orden de mérito en caso de necesitar cubrir un cargo en la materia. También recuerda que rindió concurso en 2015 para el cargo de AYP en Derecho de los recursos naturales en la carrera de abogacía. En relación a su motivación para intervenir en la cátedra en que concursa, manifiesta que en función de su trayectoria tiene interés en participar en esta temática, ya que su actividad docente, de investigación y su actividad profesional esta relacionada con el derecho constitucional, con el derecho internacional de los derechos humanos, y el derecho indígena y la asignatura que se concursa tiene relación con esto.

CLASE DE OPOSICIÓN: Comienza demostrando el plan general de la clase. Expone con uso de recursos pedagógicos -PPT-. Desarrolla el tema con claridad y didácticamente. Aborda todos los temas planteados en el tiempo asignado. Alude incidentalmente al poder constituyente de las provincias. Desarrolla en detalle jurisprudencia relativa a la materia. Cita bibliografía utilizada, que es distinta a la prevista en el programa de la asignatura concursada. Adjunta trabajo práctico. Responde a las preguntas del jurado con solvencia y fundamento.

IV. APELLIDO Y NOMBRES: HORMAZABAL, Natalia Ester (DNI 29.145.091)

Evaluación de Antecedentes:-----

1. Título: Abogada
2. Antecedentes Docentes: Ha ejercido la docencia en nivel medio en el año 2007 y 2015-2016
3. Actividad Profesional: Ha sido asesora legislativa en la Provincia de Neuquén y concejal suplente en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén. Ha ejercido la profesión de abogada, acreditando en particular haber sido querellante por CEPRODH
4. Seminarios, Cursos y Jornadas: Ha realizado numerosos cursos y talleres sobre distintas materias jurídicas, particularmente relacionadas con el derecho laboral y el derecho de los derechos humanos.
5. Publicaciones. No acredita
6. Participación en proyectos de investigación y extensión. No acredita

ENTREVISTA PERSONAL: Manifiesta haberse especializado en derecho del trabajo asesorando empresas recuperadas y comisiones internas; y luego en juicios penales por derechos humanos, como también en cargos políticos. Indica que luego de esa intensa etapa profesional ahora tendría disponibilidad para dedicarse a la docencia. Manifiesta su interés en acercarse a la UNCOMA en virtud de su trayectoria y calidad académica. Indica que está cursando un posgrado en filosofía jurídica de UBA, y que ha realizado una especialización en derecho laboral pero de la cual no pudo obtener el título aún. Detalla que en su función como concejal ha integrado la comisión de ecología y desde allí ha advertido la centralidad de pensar la planificación ambiental desde un nuevo paradigma. Manifiesta su interés en la formación de nuevos profesionales en materia ambiental.

CLASE DE OPOSICIÓN: Utiliza recursos didácticos -PPT-. Comienza relacionando la clase con supuestos temas ya internalizados por los alumnos, y que toma como punto de partida de su exposición. La exposición es clara y dinámica. Manifiesta recurrir a videos

para detallar las distintas reformas constitucionales, que dejaría en el aula virtual. Desarrolla con profundidad la reforma de 1994 y el poder constituyente de las provincias. Tiene una leve dificultad en el uso del tiempo, posiblemente relacionado con la intención de brindar mas información que la recomendable en una clase de veinte minutos. Adjunta trabajo practico

V. APELLIDO Y NOMBRES: GONZALEZ SCHLACHET, Julieta (DNI 34.610.462)

Evaluación de Antecedentes:-----

1. Título: Abogada
2. Antecedentes Docentes: No acredita.
3. Actividad Profesional: Ha intervenido profesionalmente en la Subsecretaria de Ambiente de la Provincia de Neuquen durante tres años y, luego, en la Unidad Fiscal de Delitos Ambientales de la Provincia de Neuquen desde 2019.
4. Seminarios, Cursos y Jornadas: Ha aprobado la Diplomatura en Gestion Ambiental Sostenible. Se encuentra cursando la Maestria en Política, Derecho y Gestion Ambiental.
5. Publicaciones: No acredita
6. Participación en proyectos de investigación y extensión: No acredita.

ENTREVISTA PERSONAL. Manifiesta interés en involucrarse en la UNCOMA, indicando que si bien se ha desarrollado profesionalmente aun le resta involucrarse en la dimensión academica. Indica que su trabajo diario es con profesionales del ambiente, particularmente técnicos e ingenieros además de abogados, y que por ello ha percibido la necesidad de establecer canales de comunicación entre los técnicos y el derecho. Manifiesta no tener experiencia docente, aunque ha dictado capacitaciones desde la Subsecretaría de Ambiente y el Ministerio Publico Fiscal (por ejemplo a guardafaunas, sobre delitos penales de caza furtiva, a inspectores en lo relativo a procedimientos ambientales, etc)

CLASE DE OPOSICIÓN: Expone con uso de recursos pedagógicos -PPT-. Comienza su exposición, describiendo la razón por la cual resultaba importante el estudio del tema de la clase. Desarrolla el tema con claridad y didácticamente, entrelazando distintos tema del programa total de la asignatura. Se detiene detalladamente en los aspectos históricos del constitucionalismo argentino. Utiliza correctamente el tiempo asignado. Y el material bibliográfico propuesto en el programa de la materia. Adjunta trabajo practico. Responde a las preguntas del jurado adecuadamente.

EN FUNCION DE LOS ANTECEDENTES ACREDITADOS, LAS CLASES EXPUESTAS Y LAS ENTREVISTAS PERSONALES, el Jurado estima que si bien las concursantes GOMIZ y VALENZUELA evidencian una muy relevante trayectoria academica y profesional en materias afines a la asignatura en concurso, la existencia de ejercicio en la docencia universitaria por parte de la concursante GOMIZ desde el año 2013 a la fecha y la aptitud demostrada en el desarrollo de la exposicion, lleva a que el jurado se incline por recomendar en primer lugar en el orden de merito a Maria Micaela GOMIZ y en segundo lugar a Fernanda Elizabet VALENZUELA.

Se recomienda en tercer lugar a Julieta GONZALEZ SCHLATECH reconociendo la especificidad de su trayectoria profesional relacionada con la materia de la asignatura, y en cuarto lugar a Natalia HORMAZABAL, en quien el jurado aprecia un compromiso con el involucramiento en la docencia universitaria pero con menores antecedentes académicos y profesionales en la materia.

DICTAMEN DEL CONCURSO: En mérito a lo que antecede este jurado propone para el cargo de AYP-3 Suplente, por unanimidad , el siguiente **Orden de Mérito:**

- 1) GOMIZ María Micaela
- 2) VALENZUELA, Fernanda Elizabeth
- 3) GONZALEZ SCHACHLET, Julieta
- 4) HORMAZABAL, Natalia Ester

En relacion al concursante GARCIA MARRO, Ignacio se deja constancia de que al no realizar la exposición sobre el tema sorteado, no es posible evaluarlo a los efectos de elaborar el orden de mérito.

* * * * Siendo las. 19.30 horas se da por finalizado el acto, procediendo a la firma de manera digital, los integrantes del Jurado, para constancia. -----



Juan Carlos Fernández

AMBROGGIO Firmado digitalmente
por AMBROGGIO
Adrian Federico
Fecha: 2021.10.06
14:27:24 -03'00'



Laura Marcela Serrano